

## Solicitud de ayudas económicas para las farmacias afectadas por la DANA

Estimados compañeros:

Os informamos de que el MICOF a través de la Fundación Sustainable Pharmacy ha puesto en marcha una serie de **ayudas económicas para la reapertura de las oficinas de farmacia afectadas por la DANA**.

Por ello, a continuación, adjuntamos las **bases** de la convocatoria de estas ayudas donde se indica que los beneficiarios serán los titulares de las oficinas de farmacia afectadas por la DANA que hayan tenido que cerrar el establecimiento sanitario al público en algún momento (o que siguen cerradas), y dirigida a los costes indispensables para su reapertura, todo ello con el objetivo final de asegurar la continuidad de la prestación farmacéutica a la ciudadanía.

**El plazo de presentación de las solicitudes finalizará este viernes, 15 de noviembre a las 12:00h.**

Una vez cumplimentado el **formulario** deberá remitirlo al email de la Fundación [admin@sustainablepharmacy.es](mailto:admin@sustainablepharmacy.es) con copia a Tesorería del MICOF ([tesoreria@micof.es](mailto:tesoreria@micof.es)).

Por otro lado, el MICOF también está trabajando en otra línea de ayudas económicas dirigida a los **farmacéuticos afectados**, independientemente de su modalidad de ejercicio. Las bases de estas ayudas se publicarán en los próximos días y se informará de ello a través de la preceptiva circular.

### DOCUMENTACIÓN

**[Bases ayudas económicas para las farmacias afectadas por la DANA](#)**

**[Formulario petición ayudas económicas para las farmacias afectadas por la DANA](#)**



MUY ILUSTRE COLEGIO OFICIAL  
DE FARMACÉUTICOS DE VALENCIA

**EL PRESIDENTE**  
Jaime Giner Martínez

T 963 922 000 · F 963 912 727  
Conde de Montornés 7. 46003 Valencia

[www.micof.es](http://www.micof.es)

